**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las diez horas del día quince de mayo de dos mil diecisiete, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0041-2017** presentada por correo electrónico de esta unidad, por parte de la **Sra. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** el 27 de abril en la cual textualmente solicita lo siguiente: “mapas del Esquema Director recientemente aprobado. Si se pudiera en Cad y PDF seria magnifico, sino solo en PDF igual estaría bien”

**La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento a la Unidad de Planificación Territorial, el mismo día de presentarse la solicitud, recibiéndose respuesta por parte de la jefatura, informando que se hace entrega de archivos en formato pdf de los mapas del Esquema Director publicados en el Diario Oficial número 31, Tomo 414 de fecha 14 de febrero de 2017, los cuales se remiten por correo electrónico para que se proporcionen a el/la peticionario/a.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

**ENTREGAR** a la **Sra. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, por parte de la Unidad de Planificación Territorial, la información solicitada por medio de correo electrónico y en formato pdf, la cual se adjunta a la presente resolución.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información